

## **Organizaciones de la sociedad civil venezolana: Nueva sentencia del TSJ consagra un golpe al parlamento venezolano**

La sentencia N° 156, dada a conocer cerca de la medianoche del 29 de marzo, mediante la cual la Sala Constitucional del TSJ asume todas las competencias de la Asamblea Nacional o las delega a quien ella decida, coloca a Venezuela ante la disolución del parlamento por vía judicial.

No existe ninguna disposición constitucional que faculte al órgano judicial, designado mediante elecciones de segundo grado, a asumir las funciones de la Asamblea Nacional, órgano que representa directamente a la población.

La Sala Constitucional ha emitido medio centenar de decisiones que ha ido despojando progresivamente a la Asamblea Nacional de sus funciones legislativas, contraloras, de investigación y de designación, hasta suspender la inmunidad parlamentaria y finalmente asumir como suyas funciones que corresponden al poder legislativo.

El parlamento constituye un pilar fundamental de la institucionalidad democrática, ya que es un espacio de participación y expresión de los diferentes grupos que integran el país. Es el espacio en el que tanto los representantes electos, como las organizaciones y miembros de la sociedad civil pueden debatir y dialogar las diferentes propuestas para crear legislaciones y políticas públicas. En este sentido esta medida no sólo atenta contra el orden constitucional, sino que además la violación del derecho a la participación de los ciudadanos en los asuntos públicos.

Hacemos un llamado al Tribunal Supremo de Justicia y al Poder Ejecutivo Nacional a cesar en el desconocimiento de la Constitución que ha sido evidenciado tras la publicación de las más recientes sentencias de la Sala Constitucional las cuales permiten la aplicación de medidas y acciones que socavan el hilo constitucional y rompen el orden democrático en Venezuela, y reafirman la ausencia del Estado de Derecho en Venezuela consolidando un régimen Dictatorial.

Finalmente instamos, nuevamente a que se tomen los correctivos necesarios para revertir cualquier decisión que viole la norma constitucional, desconozca el poder del voto popular representado en la Asamblea Nacional electa y que profundice el alejamiento del país de un sistema democrático, al respeto de las garantías fundamentales y los derechos humanos, a fin de recuperar la democracia y el Estado de Derecho, comenzando por restablecer y respetar las funciones de la Asamblea Nacional.

Firman este comunicado las siguientes organizaciones de la sociedad civil venezolana:

A.C María Estrella De La Mañana  
A.C. Nueva Esparta En Movimiento  
A.C. Radar De Los Barrios  
Acceso A La Justicia  
Acción Campesina  
Acción Solidaria  
Amigos Trasplantados de Venezuela AC  
Asamblea de Educación  
Asociación Civil Mujeres en Línea  
Asociación De Profesores de la Universidad Simón Bolívar APUSB  
Asociación Venezolana de Mujeres  
Asociación Venezolana Para La Hemofilia  
Aula Abierta Venezuela  
Banco Del Libro  
Cedice Libertad  
Centro de Aninación Juvenil  
Centro de Derechos Humanos de la Universidad Católica Andrés Bello (CDH-UCAB)  
Centro de Estudios Sociales y Culturales  
Centro de Justicia y Paz - Cepaz  
Civilis Derechos Humanos  
Coalición Cambio Climático 21  
Codevida) Coalición Por El Derecho a aa Salud y La Vida  
Comisión de Derechos Humanos de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad Del Zulia  
Comisión de Derechos Humanos de La Federación de Colegios de Abogados de Venezuela Capítulo Táchira  
Comisión de Derechos Humanos de La Federación de Colegios de Abogados de Venezuela del Estado Apure  
Comisión de Derechos Humanos de La Federación de Colegios de Abogados de Venezuela -Capítulo Mérida  
Comisión para los Derechos Humanos del Estado Zulia  
Convite AC  
Correo del Caroní  
Espacio Humanitario  
Espacio Público  
EXCUBITUS Derechos Humanos en Educación  
Federacion Nacional de Sociedades de Padres Y Representantes -Fenasopadres-  
Frente en Defensa eel Norte ee Caracas y Asamblea De Ciudadanos de Candelaria  
Funcamama  
Fundación TAAP  
Fundamujer  
Fundeci  
Instituto Venezolano de Estudios Sociales Y Políticos INVESP  
IPYS Venezuela

Laboratorio De Paz  
Llamado A La Conciencia Vial  
Médicos Unidos Carabobo  
Movimiento Vinotinto  
Observatorio De Derechos Humanos de La Universidad de Los Andes  
Observatorio Global de Comunicación y Democracia  
Observatorio Hannah Arendt  
Observatorio Venex  
Observatorio Venezolano de Conflictividad Social (OVCS)  
Observatorio Venezolano de Prisiones  
OPCION Venezuela AC.  
Programa Venezolano de Educación- Acción en Derechos Humanos (Provea)  
Proiuris  
Promoción Educación y Defensa en DDHH (PROMEDEHUM)  
Sinergia  
Sociedad Hominis Iura (SOHI)  
Stopvih  
Transparencia Venezuela  
Un Mundo Sin Mordaza  
Una Ventana A La Libertad  
Unión Afirmativa de Venezuela  
Unión Vecinal para la Participación Ciudadana  
Veedores por la Educación Aragua